

de Valladolid y Valencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo, dos, del Decreto 889/1969, de 8 de mayo, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 28 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de agosto) para la provisión de la cátedra de igual denominación de las Universidades de Málaga, Oviedo, Zaragoza y La Laguna.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

Tercero.—Los Profesores que hayan solicitado la cátedra de las Universidades citadas en el apartado primero no habrán de presentar nueva solicitud por considerárseles con derecho a la cátedra de las Universidades de Valladolid y Valencia, que por la presente Orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de enero de 1981.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

2597

ORDEN de 21 de enero de 1981 por la que se agregan las cátedras de «Arqueología», «Epigrafía» y «Numismática» en las Facultades de Filosofía y Letras y Geografía e Historia de las Universidades de La Laguna, Santander y Valencia al concurso de acceso convocado para la provisión de las cátedras de igual denominación de las Universidades que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de «Arqueología», «Epigrafía» y «Numismática» en las Facultades de Filosofía y Letras y Geografía e Historia de las Universidades de La Laguna, Santander y Valencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo, dos, del Decreto 889/1969, de 8 de mayo, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Agregar las citadas cátedras al concurso de acceso convocado por Orden de 14 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 30) para la provisión de las cátedras de igual denominación de las Universidades de Extremadura (Cáceres), León, Oviedo y Alicante.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

Tercero.—Los Profesores que hayan solicitado las cátedras de las Universidades citadas en el apartado primero no habrán de presentar nueva solicitud por considerárseles con derecho a las cátedras de las Universidades de La Laguna, Santander y Valencia, que por la presente Orden se agregan, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de enero de 1981.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

2598

ORDEN de 21 de enero de 1981 por la que se agregan la cátedra de «Historia antigua universal y de España» de las Facultades de Filosofía y Letras y Geografía e Historia de las Universidades de Extremadura (Cáceres), Zaragoza y Santiago al concurso de acceso convocado para la provisión de la cátedra de igual denominación de las Universidades que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Historia antigua universal y de España» en las Facultades de Filosofía y Letras y Geografía e Historia de las Universidades de Extremadura (Cáceres), Zaragoza y Santiago, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo, dos, del Decreto 889/1969, de 8 de mayo. Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Ordenes de 22 de julio y 28 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto y 12 de noviembre) para la provisión de la cátedra de igual denominación de las Universidades de Málaga, Cádiz, Córdoba, León, La Laguna, Alicante, Palma de Mallorca, País Vasco (Vitoria) y Barcelona.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

Tercero.—Los Profesores que hayan solicitado la cátedra de las Universidades citadas en el apartado primero no habrán de presentar nueva solicitud por considerárseles con derecho a la cátedra de las Universidades de Extremadura (Cáceres), Zaragoza y Santiago, que por la presente Orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de enero de 1981.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

2599

ORDEN de 21 de enero de 1981 por la que se agrega la cátedra de «Pediatria y Puericultura» de la Facultad de Medicina de Bilbao de la Universidad del País Vasco al concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de igual denominación de las Universidades que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Pediatria y Puericultura» de la Facultad de Medicina de Bilbao de la Universidad del País Vasco y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo, dos, del Decreto 889/1969, de 8 de mayo, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 14 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 30) para la provisión de la cátedra de igual denominación de las Universidades de Málaga y Extremadura (Badajoz).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

Tercero.—Los Profesores que hayan solicitado la cátedra de las Universidades citadas en el apartado primero no habrán de presentar nueva solicitud por considerárseles con derecho a la cátedra de la Universidad del País Vasco, que por la presente Orden se agrega, a no ser que nos les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de enero de 1981.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

2600

ORDEN de 21 de enero de 1981 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos los concursos de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de enero de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Ecología» de la Facultad de Biología de la Universidad de Santiago. Convocado por Orden de 11 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

«Historia antigua universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de Cáceres de la Universidad de Extremadura. Convocado por Orden de 11 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

«Historia antigua universal y de España» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago. Convocado por Orden de 14 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

«Historia antigua universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza. Convocado por Orden de 14 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

«*Matemáticas generales*» (2.ª cátedra) de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de La Laguna. Convocado por Orden de 11 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

«*Arqueología, Epigrafía y Numismática*» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna. Convocado por Orden de 11 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

«*Arqueología, Epigrafía y Numismática*» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Valencia. Convocado por Orden de 11 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

«*Arqueología, Epigrafía y Numismática*» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santander. Convocado por Orden de 6 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

«*Anatomía descriptiva y Embriología y Anatomía topográfica*» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba. Convocado por Orden de 11 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

«*Lengua y Literatura francesas*» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza. Convocado por Orden de 11 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

«*Microbiología*» de la Facultad de Ciencias de Bilbao de la Universidad del País Vasco. Convocado por Orden de 11 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

«*Microbiología*» de la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Extremadura. Convocado por Orden de 6 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

«*Econometría y Métodos estadísticos*» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago. Convocado por Orden de 11 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

«*Econometría y Métodos estadísticos*» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga. Convocado por Orden de 14 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

«*Química física*» de la Facultad de Ciencias de Bilbao de la Universidad del País Vasco. Convocado por Orden de 14 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

«*Citología e Histología vegetal y animal*» de la Facultad de Biología de la Universidad de La Laguna. Convocado por Orden de 14 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

«*Contabilidad de la Empresa y Estadística de costes*» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona. Convocado por Orden de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre).

«*Lógica*» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia. Convocado por Orden de 14 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

«*Patología general y Práxedéutica clínica*» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander. Convocado por Orden de 14 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

«*Electricidad y Magnetismo*» de la Facultad de Química (y Sección de Física) de la Universidad de Santiago. Convocado por Orden de 14 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

«*Paleontología*» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca. Convocado por Orden de 14 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

«*Genética*» de la Facultad de Biología de la Universidad de Santiago. Convocado por Orden de 14 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

«*Física del estado sólido*» de la Facultad de Ciencias de Bilbao de la Universidad del País Vasco. Convocado por Orden de 14 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

«*Sociología*» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid. Convocado por Orden de 14 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

«*Sociología*» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia. Convocado por Orden de 14 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

«*Fisiología vegetal*» de la Facultad de Biología de la Universidad de León. Convocado por Orden de 14 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

«*Lengua y Literatura inglesas*» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna. Convocado por Orden de 14 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

«*Pedagogía general*» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago. Convocado por Orden de 14 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

«*Pediatría y Puericultura*» de la Facultad de Medicina de Bilbao de la Universidad del País Vasco. Convocado por Orden de 14 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

«*Biología*» de la Facultad de Biología de la Universidad de La Laguna. Convocado por Orden de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre).

«*Fisiología animal*» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca. Convocado por Orden de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre).

«*Estratigrafía y Geología histórica*» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca. Convocado por Orden de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre).

2601

CORRECCION de erratas de la Orden de 12 de enero de 1981 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 21, de fecha 24 de enero de 1981, página 1694, columna segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, donde dice: «"Derecho político español" de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Complutense de Madrid», debe decir: «"Derecho político español" de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid».

2602

RESOLUCION de 22 de enero de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado para la provisión de las cátedras de «Electrónica» de las Facultades de Ciencias, Física y Química (Sección de Física) de las Universidades que se indican.

Como complemento a la Resolución de esta Dirección General de 2 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 20), que publicaba la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado por Orden de 19 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio), entre Profesores agregados de Universidad, para la provisión de las cátedras de «Electrónica» de las Facultades de Ciencias, Física y Química (Sección de Física) de las Universidades de Zaragoza, Valencia y Santiago, y teniendo en cuenta que, por Ordenes de 20 de octubre y 18 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre y 5 de diciembre), se agregan al citado concurso las cátedras de igual denominación de las Universidades Autónoma de Barcelona y Valladolid;

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos al expresado concurso a los siguientes aspirantes:

Para las Universidades de Zaragoza, Valencia, Santiago, Autónoma de Barcelona y Valladolid:

D. Isidro Ramos Salavert.
D. José Espi López.
D. José Manuel Mira Mira.
D. José Manuel Tarela Pereiro.
D. Juan José Barbolla Sancho.

Para la Universidad Autónoma de Barcelona:

D. Francisco Serra Mestres.

Para la Universidad de Valladolid:

D. Luis Alberto Bailón Vega.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 22 de enero de 1981.—El Director general de Ordenación Académica y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande y Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

ADMINISTRACION LOCAL

2603

RESOLUCION de 9 de enero de 1981, de la Diputación Provincial de Guadalajara, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer siete plazas de Ayudantes de Servicios.

De conformidad con la base cuarta de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 134, de fecha 6 de noviembre de 1980, y en el del Estado número 282, de fecha 24 de noviembre del mismo año, para proveer en propiedad mediante oposición libre siete plazas de Ayudantes de Servicios vacantes en la plantilla de esta Corporación, se hace pública la relación de admitidos y excluidos a dicha convocatoria.

Admitidos

D.ª María del Carmen Yélamos Pastor.
D. José María Sierra Cañibano.